



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

NACIONAL



Controlará Secretaría Anticorrupción acceso a datos oficiales

Asume Gobierno ...¡su vigilancia!

Formalizan creación de nuevas Secretarías y asume dependencia funciones del INAI

MARTHA MARTÍNEZ

La nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tomará funciones de vigilancia y acceso de los datos gubernamentales, una función que actualmente hace el INAI, de carácter autónomo.

Según la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que crea tres nuevas Secretarías y convierte a la de Función Pública en Anticorrupción, esta entidad tendría entre sus facultades ejercer atribuciones de "acceso a la información pública y protección de datos personales" y establecer políticas y normativas para determinar "la información de interés público que, en materia anticorrupción y buen gobierno se deba difundir proactivamente".

La iniciativa, enviada ayer por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados -donde Morena tiene mayoría calificada-, propone la creación

de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de la Secretaría de las Mujeres y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Así, el Gobierno federal pasaría de 19 a 22 Secretarías de Estado.

La propuesta presidencial plantea también convertir a la Secretaría de la Fun-

ción Pública (SFP), a cargo de Raquel Buenrostro, en la Secretaría Anticorrupción.

Como facultades se define formular y conducir la política que propicie la transparencia de la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso a la información que ésta genera por parte de particulares, así como la protección de datos personales.

De acuerdo con la actual ley, estas actividades tienen que ser formuladas y conducidas por la SFP en apego y de conformidad con las bases de coordinación que establezca el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Actualmente, el INAI es el organismo garante del cumplimiento de los dere-

chos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Sus integrantes son electos por el Congreso y tiene una naturaleza autónoma del Gobierno. Su obligación es garantizar que cualquier autoridad o persona física o moral que ejerza recursos públicos entregue la información pública que le sea solicitada y tutela los derechos de acceso a esa información.

De aprobarse esta reforma, el INAI sería despojado de sus funciones y fortalecería la justificación gubernamental de desaparecerlo tal y como está contemplado en otra iniciativa legislativa presentada por AMLO el 5 de febrero pasado que incluye la desintegración de todos los organismos autónomos.



Cuestionan que Zaldívar esté en Comité Evaluador

Alertan: Morena va por control del PJ

2/NAC

Ven conflicto de interés en inclusión de ex Ministro

MAYOLO LÓPEZ

Legisladores de Oposición descalificaron la inclusión del ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, en el Comité de Evaluación del Poder Judicial, al considerar que quieren apoderarse de ese Poder.

Zaldívar, arquitecto de la reforma que desaparece a la actual Suprema Corte y obliga a la elección popular de Jueces y Ministros, fue incluido junto con otros cuatro elementos más en el Comité de Evaluación que atañe al Poder Judicial.

“Allí hay un claro conflicto de interés: es una persona que ejerce un cargo público en la Presidencia de la República (coordinador de la Oficina de Política y Gobierno de la Presidencia) y eso de alguna manera implica un conflicto de interés”, observó el ex legislador Roberto Gil Zuarth.

El ex presidente de la Cámara de Senadores dijo que es relevante “poner en pers-

Ricardo Anaya,
Senador del PAN



“Al observar los dos comités de evaluación de manera integral, la conclusión es clara: se atascaron y van por todas las posiciones”.

pectiva que el ex Ministro Zaldívar se ha ostentado como autor de la reforma judicial y también, en buena medida, de la circunstancia en la que se encuentra el Poder Judicial.

“Hubiese sido sano un perfil más alejado de esta coyuntura que pudiera analizar los perfiles de cada uno

Roberto Gil Zuarth,
Ex senador



“Allí hay un claro conflicto de interés: es una persona que ejerce un cargo público en la Presidencia de la República”.

de los aspirantes y no quien ha venido participando de esta crisis.

“A mí me hubieran gustado más perfiles como el del reconocido abogado Ja-

vier Quijano (quien también figura en el Comité de Evaluación) y menos perfiles con ese claro conflicto de interés”, indicó.

“Si bien no hay una regla

Clemente Castañeda,
Senador de MC



“El ex Ministro Arturo Zaldívar se ha unido con facilidad al club de quienes buscan vengarse del Poder Judicial”.

que descalifique o que genere un impedimento a funcionarios públicos en ejercicio, sí me parece una elemental regla de ética que alguien que ha estado participando en la reforma y que de alguna manera ya ha sido partícipe de la coyuntura que vive el Poder Judicial, ahora se dedique a



calificar a los Jueces y Magistrados que se van a presentar a la elección”, resumió.

Gil Zuarth buscará registrarse como candidato a Ministro ante los comités de Evaluación de los Poderes Legislativo y Judicial

Por su parte, el senador panista Ricardo Anaya advir-

tió que, con la conformación de los tres Comités de Evaluación, uno por cada Poder, quedará de manifiesto que a Morena y el Gobierno les anima la intención de apoderarse del Poder Judicial.

“El problema no es una persona, sino el conjunto de personas que integran los Comités de Evaluación. No se trata de un árbol, sino de todo el bosque. Al observar los dos comités de evaluación de manera

integral, la conclusión es clara: se atascaron y van por todas las posiciones”, previno.

En opinión del ex dirigente de Acción Nacional, de manera lamentable, el tiempo había dado la razón a quienes cuestionaron la reforma al Poder Judicial: “esta reforma se diseñó con un propósito prácticamente único: que Morena tome el control total

del Poder Judicial”.

Para el senador Clemente Castañeda, jefe de la bancada de Movimiento Ciudadano, la inclusión de Zaldívar deja ver que el ex Ministro se ha unido a los que buscan consumir una venganza contra el Poder Judicial.

“No sorprende que uno de los artífices de la reforma al Poder Judicial actúe como alfil de la Presidenta (Claudia Sheinbaum) para capturar a la SCJN, de la cual él formó parte, y a toda la estructura del Poder Judicial, hipotecando así el futuro de esta y de las próximas generaciones”, planteó.

“El ex Ministro Arturo Zaldívar se ha unido con facilidad al club de quienes buscan vengarse del Poder Judicial, a toda costa, traicionando así la Constitución y las leyes que habían jurado defender”, incidió.



JUEZ Y PARTE



Incluye desechar quejas de partidos, que SCJN discutirá el martes

Pide Senado a la Corte no convalidar amparos contra la reforma al PJ

● Morena: dejaron de tener efecto por la ley de supremacía constitucional

● El INE aprueba presupuesto de \$13 mil millones para elección de jueces

● Aún no está claro si el gasto se cubrirá con recursos fiscales o los fideicomisos

● Judicatura cuenta con los fondos ahorrados para dar indemnizaciones

ANDREA BECERRIL, GUSTAVO CASTILLO Y FABIOLA MARTÍNEZ,

‘SE QUEDARON SIN MATERIA ANTE SUPREMACÍA DE LA CARTA MAGNA’

Pide el Senado a la Corte anular todo recurso contra la reforma

También pedirá suspender acciones de inconstitucionalidad de PRI, PAN y MC

ANDREA BECERRIL

Una vez que entró en vigor ayer la modificación a la Carta Magna que establece la “supremacía” de la Constitución, el Senado solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que deje sin efecto los juicios de amparo, controversias y demás recursos jurídicos tramitados contra la reforma judicial

De acuerdo con senadores de Morena, eso incluye sobreseer las acciones de inconstitucionalidad presentadas por PRI, PAN y MC, que la SCJN programó discutir el próximo martes, con base en el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara.

Incluso, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), pidió al área jurídica del recinto legislativo que solicite a la Corte el

sobreseimiento de ese recurso y de todos los acumulados hasta el momento contra la enmienda judicial, pero las bancadas de PRI, PAN y MC advirtieron que no procede, porque ninguna ley tiene carácter retroactivo.

La coordinadora de la bancada panista, Guadalupe Murguía, y el senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, sostuvieron que la SCJN debe seguir adelante

y el próximo martes resolver las acciones de inconstitucionalidad contra la enmienda que permiten la elección de jueces, magistrados y ministros.

La Corte “tendrá que dar vigencia a la legalidad, garantizando que cada una de las impugnaciones será evaluada de manera rigurosa y objetiva, asegurando así la protección de los derechos fundamentales de



la ciudadanía”, destacaron.

Igualmente, Moreno Cárdenas consideró “una sandez” pedir a la Corte sobreseer los recursos contra “esa locura” de reforma. “Los priistas respaldan el proyecto del ministro González Alcántara”, subrayó *Alito*, quien el pasado miércoles llamó a los ministros a sesionar antes del día 5, para no dar oportunidad a que antes Morena y sus aliados sacaran la modificación que impide amparos y demás recursos a enmiendas constitucionales.

La reforma se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* este jueves 31 de octubre por la noche, y horas antes, después de la de-

claratoria de validez del cambio a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, desde el pleno Fernández Noroña insistió en que con base en esa norma, “que salvaguarda las ‘supremacía’ e inviolabilidad de la Constitución, todos los recursos con que se intenta echar abajo la elección de jueces, magistrados y ministros se quedaron sin materia y deben sobreseerse.

Por separado, Saúl Monreal (Morena) consideró que la reforma, que ya es parte de la Constitución, en su artículo segundo transitorio estableció que “los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones conte-

nidas en el presente decreto”, lo que significa que son ya improcedentes.

Al respecto, el vicecoordinador en esa cámara, Ignacio Mier (Morena), expuso que además de la nueva norma, los propios jueces, magistrados y ministros han validado la legalidad de la reforma judicial, con sus propios actos.

“Al manifestar por escrito que no participarán en la elección de 2025, para no perder sus jugosos haberes de retiro”, convalidaron la enmienda, y lo mismo hizo la Corte al designar a los cinco miembros del Comité Técnico del Poder Judicial ¿Cómo podrían entonces declararla inconstitucional?, preguntó.



PROYECTO SOBRE ELECCIÓN DE JUZGADORES

“La Constitución sí puede ser revisada”

LAS REFORMAS SE PUEDEN IMPUGNAR para garantizar su legalidad, afirma el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá

POR PASCAL BELTRÁN
DEL RÍO

pascal.beltran@gimm.com.mx

Las reformas a la Constitución son revisables para garantizar que tengan legalidad y estén en plena armonía con el espíritu de la Carta Magna, afirmó Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En entrevista para **Imagen Radio**, explicó que el artículo 40 constitucional define a nuestro país como una república democrática, representativa, laica y federal, lo cual es base para todas las normas. “Eso demuestra que sí es impugnable una constitución”, aseguró.

El ministro, autor del proyecto que el pleno de la SCJN discutirá el martes, y que propone invalidar una par-

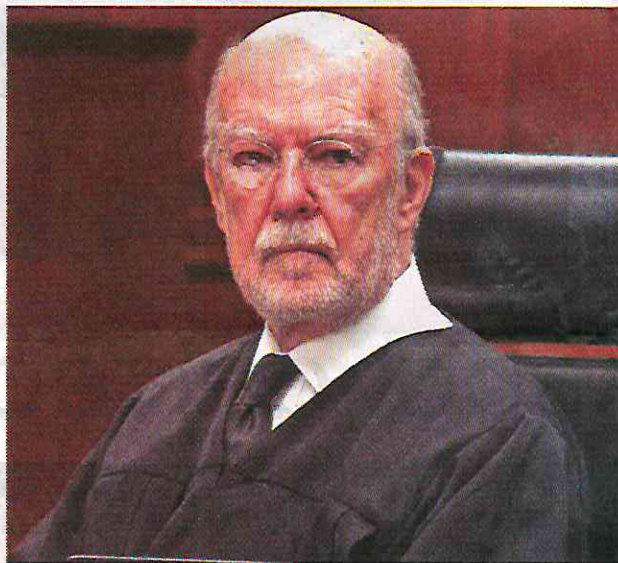


Foto: Eduardo Jiménez

El ministro González Alcántara Carrancá es autor del proyecto que propone invalidar una parte de la reforma judicial.

te de la reforma al Poder Judicial para sólo dejar en pie la elección de juzgadores, señaló que una prueba de que sí se pueden impugnar los cambios constitucionales es la preocupación que exhibió el oficialismo al impulsar y apresurar la reforma que impide impugnar la Constitución.

Tras su aval en ambas cámaras del Congreso de la Unión, y en tiempo récord por parte de las 17 Legislaturas estatales necesarias para declarar su validez, la reforma se publicó la noche del jueves en el portal

web del *Diario Oficial de la Federación*.

Sin embargo, González Alcántara Carrancá aclaró que este ajuste constitucional no aplica para el análisis de la reforma judicial que se hará la próxima semana, pues ya está en etapa de resolución, no de trámite.

“El trámite concluyó felizmente antes de que fuera aprobada esta reforma y, desde luego, ratificada como reforma constitucional por las entidades del país. Ahora el proyecto está en el pleno, lo hice público esta semana, el lunes, y

entonces no se aplica la reforma que aprobaron, porque no está en trámite la resolución y las impugnaciones se encuentran ya en

el pleno, está en fase de resolución”, detalló.

La discusión, agregó, podría llevarse un día o dos según lo determinen los propios ministros.

“Tendremos que pasar a la fase de cumplimiento, que será totalmente de acuerdo con lo que se apruebe, o se deje de aprobar, en esta posible sentencia que hemos presentado a los diez ministros restantes de nuestro máximo tribunal constitucional.

González Alcántara Carrancá llamó a estar tranquilos por el eventual impacto de la reforma antiamparos. “No se aplica la reforma a estos asuntos, a estas acciones de inconstitucionalidad, porque se cerró la instrucción con anticipación a su aprobación y, desde luego, a su promulgación que iba a haber”, enfatizó.

ADVIERTE CRISIS CONSTITUCIONAL

Consultado sobre si el país está en una crisis constitucional debido a que las resoluciones de los jueces no



LA CONSTITUCIÓN

han sido atendidas por diversas autoridades, considero que se está en una fase previa a dicho escenario, "que se agravaría y se declararía si no hay un respeto a la resolución que nosotros dictamos en el tribunal constitucional".

Recordó que los tribunales constitucionales están para vigilar el cumplimiento de la Constitución. "Se puede revisar si hay procedimiento, si el contenido no entra en conflicto con la propia Constitución, con el espíritu de la Constitución; si el contenido viola o violenta los derechos humanos de la población y las garantías que hemos establecido, o el régimen de República democrática representativa laica y federal. Si se viola una de esas cuestiones, la Corte tendría que revisar", agregó.

Respecto a las voces que afirman que la SCJN no tiene esa facultad, indicó que incluso la presidenta Claudia Sheinbaum pidió esperar la resolución del pleno.

Lo que sería lamentable, expresó, es que sin saber el resultado de una discusión libre y soberana que habrá en la Corte no se acate el resultado.



Avala Junta Ejecutiva del INE presupuesto 'precautorio'

Gastarían 13 mmdp en elección judicial

3/11/24

Enviarán proyecto a legisladores mientras resuelven impugnaciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá 13 mil 205 millones 143 mil 620 de pesos a la Cámara de Diputados para organizar la elección del Poder Judicial en 2025.

Pese al llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum de disminuir el costo del proceso para elegir a 881 juzgadores el próximo año, ayer la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobó el monto, que sería avalado esta semana por Consejo General.

El 51.6 por ciento del total será para la contratación temporal de miles de empleados que capacitarán a los funcionarios de casilla, por lo que se piden 6 mil 822 millones 29 mil pesos. Ese rubro también incluye la difusión de la elección.

Debido a que se calcula habrá más de 5 mil 300 candidatos, la producción de boletas, urnas y demás papelería electoral, así como su



El 51.6 por ciento del total del presupuesto del INE para la elección del PJ será para la contratación temporal de miles de empleados que capacitarán a los funcionarios de casilla.

resguardo, costará al menos 2 mil 197 millones 224 mil 76 pesos.

De acuerdo con el proyecto aprobado por la Junta, integrada por la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y direcciones del INE, otro gasto fuerte será logística electoral, es decir, ubicación e instalación de casillas, lo que costaría al menos mil 399 millones.

Debido a que en cada proceso se instalan consejos estatales o distritales, encargados de recibir la documentación y contar votos, se pagan sueldos al personal, rentan oficinas y equipo, se solicitan 633 millones 809 mil pesos.

También se contrata seguridad auxiliar o privada y de protección civil, y el gasto

se calcula en 446 mil pesos.

La renta de computadoras y demás equipos tecnológicos, así como los sistemas para informar sobre la jornada electoral, implicará una inversión de 439 millones de pesos, y la actualización del padrón electoral y expedición de Lista Nominal, sumaría 420 millones.

Especial



En el documento no se habla de un Programa de Resultados Preliminares, como sucede en procesos normales, pero sí contempla una partida para un Conteo Rápido, el cual costaría 34 millones de pesos.

Incluso, el organismo también está previendo voto en el extranjero y anticipado en cárceles o de personas en postración.

DESCARTAN DESOBEDIENCIA

Debido a que el INE tiene frenado el proceso para organizar la votación judicial, ante las suspensiones ordenadas por Jueces, el presupuesto se aprobó en la modalidad de "precautorio", pues no existe certeza plena de su realización.

En el proyecto se argumenta que no existe 'desobediencia' a dichos recursos, pero el organismo necesita enviar a la Cámara de Diputados una propuesta, mientras se resuelve en definitiva el destino de la elección en el Poder Judicial.

"Esto no implica que el Instituto se encuentre en desobediencia de las acciones legales. Al contrario, es en atención a que hay pendientes por resolver en definitiva algunos

recursos interpuestos que se propone la aprobación 'ad cautelam'.

"No hacerlo así, pondría en una situación de parálisis de actividades y de cumplimiento de la función constitucional encomendada a la institución. Podría causarse un daño grave e irreparable", justifica. Se afirma que el monto solicitado es el necesario para que el INE cumpla con su obligación de garantizar el ejercicio de dere-

chos político-electorales de los ciudadanos en los procesos electorales.

"Lo que nos obliga a tomar las medidas eficaces para evitar afectaciones a esos derechos o se vean mermaados ante la falta de previsión presupuestal", agrega.



Le encarga Presidenta obra para transporte público

Ajustan, otra vez, tareas de la SICT

Operará la Ssa plan de Salud para el Bienestar de medicina gratuita

MARTHA MARTÍNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum decidió ampliar las facultades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que prácticamente fue desmantelada durante la Administración del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Como parte de una iniciativa enviada ayer a la Cámara de Diputados, que modifica el número de Secretarías federales y labores de éstas, la Mandataria federal le da a la SICT la tarea de construir, equipar, restaurar, reforzar y reconstruir obras públicas de infraestructura urbana.

Le encarga obras para el transporte público de pasajeros, para proyectos culturales y desarrollo de habilidades e instalaciones destinadas al servicio del sistema educativo nacional, en todos los casos, en coordinación con las autoridades competentes.

Le quitan la tarea de inspeccionar los servicios públicos de correos y telégrafos, pero la facultan para elaborar, planificar, gestionar y regular proyectos para la construcción, equipamiento y desarrollo de sistemas de transporte público de pasajeros, para operar dichos sistemas en la República mediante el establecimiento de convenios y para aplicar la política general de contrataciones públicas en materia de infraestructura y de sistemas de transporte público de pasajeros y sus componentes.

Durante la pasada Administración, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes perdió el control de 12 aeropuertos, que quedaron a cargo de las Fuerzas Armadas y este año le encargaron a los militares el mantenimiento carretero, antes a cargo de la dependencia.

La Cámara de Diputados recibió ayer del Ejecutivo federal una iniciativa que crea

las Secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la de las Mujeres; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y que convierte la Secretaría de la Función

Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La iniciativa encarga a la Secretaría de Salud la estrategia para el abasto de medicamento en un proceso en el que intervengan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten atención mé-

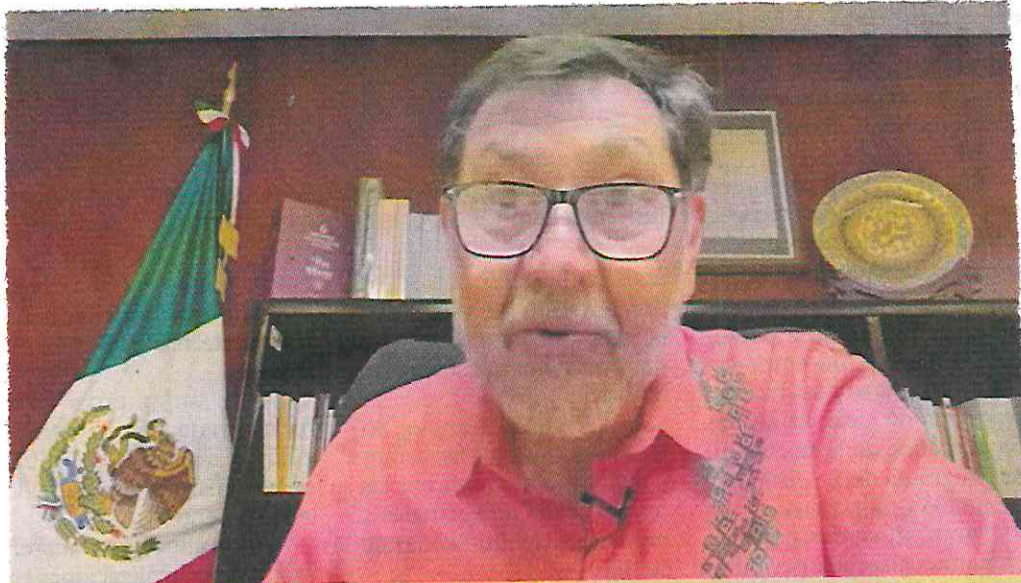
dica, salud pública y asistencia social.

De acuerdo con la propuesta que modifica 28 artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Salud le corresponderá, además de las funciones que ya tenía, planear, organizar, controlar y coordinar el Sistema de Salud para el Bienestar para llevar a cabo acciones para la prestación gratuita de los servicios de salud y medicamentos.

La nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tec-

nología e Innovación tendrá entre sus funciones conducir la política nacional y ejercer la rectoría del Estado en esta materia, coordinar con autoridades educativas e instituciones de educación superior el diseño y aplicación de métodos y programas para mejorar la investigación humanística, científica y tecnológica, administrar la Universidad Nacional Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud y coordinar la participación de los sectores público, social y privado en actividades y proyectos de investigación.

La Secretaría de las Mujeres establecerá y conducirá la instrumentación, coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación de la política nacional en materia de mujeres, adolescentes y niñas, igualdad sustantiva, prevención, atención y erradicación de la violencia y el sistema de cuidados. También deberá promover, diseñar e implementar estrategias de formación, capacitación, sensibilización y certificación.



■ En una videocharla, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, advirtió que el desafuero del priista Alejandro Moreno está entre los pendientes.

Revive, tras pleito, desafuero de 'Alito'

MAYOLO LÓPEZ

Un día después del ríspido enfrentamiento que protagonizó con el senador priista Alejandro 'Alito' Moreno, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se manifestó en favor de que se retome el proceso de desafuero que pesa sobre el dirigente tricolor.

"El desafuero de Alejandro Moreno está solicitado. Está en la lista (...) porque

lo solicitó en su momento la Fiscalía de Campeche. Ya está solicitado, tiene que desahogarlo la Cámara de Diputados, está entre los pendientes. Y francamente, creo que deberían hacerlo, no por lo de hoy (ayer)...", apuntó en su videocharla cotidiana.

El jueves 31 de octubre, el pleito con el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sobrevino porque Fernández Noroña se

rehusó a concederle la palabra a la bancada tricolor antes de que Morena y sus aliados cantaran la declaración constitucional de la supremacía constitucional.

Furioso, Alejandro Moreno se levantó de su escaño, se encaminó a la Mesa Directiva y se acercó a Fernández Noroña, quien le exigió que se dirigiera a su asiento.

"A mí no me grites", encaró el priista al presidente de la Mesa Directiva.

5/11/20



CUMPLE LOS CRITERIOS, AFIRMA EL FONDO

FMI: México mantiene su línea de crédito

DADAS SUS SÓLIDAS medidas macroeconómicas y la política institucional, el país tiene acceso a 35 mil millones de dólares que puede usar como medida de precaución

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) consideró que México cuenta con condiciones para seguir accediendo a una línea de crédito flexible por 35 mil millones de dólares.

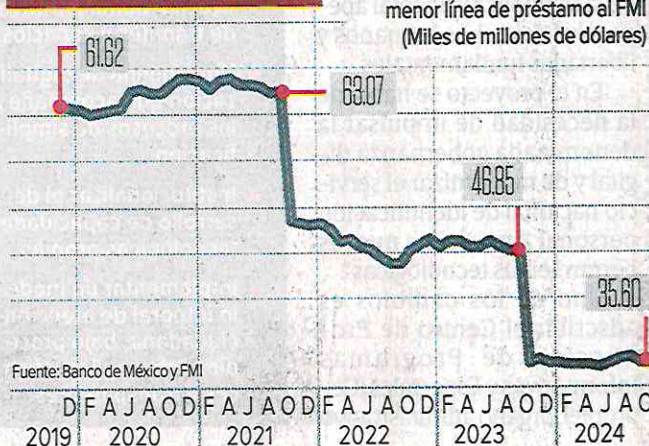
Esto, gracias que tiene “sólidas políticas macroeconómicas y a sus marcos de política institucional”.

Aplaudió el plan de las autoridades de tratar esta línea de crédito como una medida de precaución.

“Los directores ejecutivos destacaron el historial continuo de México de políticas y marcos de política muy sólidos que han contribuido a una disminución de las presiones inflacionarias,

EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO

México ha solicitado cada vez una menor línea de préstamo al FMI (Miles de millones de dólares)



amortiguadores considerables y una sólida posición externa”, dijo. El FMI urgió a implementar una combinación sólida de políticas macroeconómicas y un amplio conjunto de reformas para

asegurar un crecimiento alto y sostenido, al tiempo de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y el retorno de la inflación a su objetivo.



(2)

FMI

MÉXICO CUMPLE CRITERIOS

FMI REFRENDA LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE

LOS RECURSOS a los que puede tener acceso el país son por poco más de 35 mil mdd

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

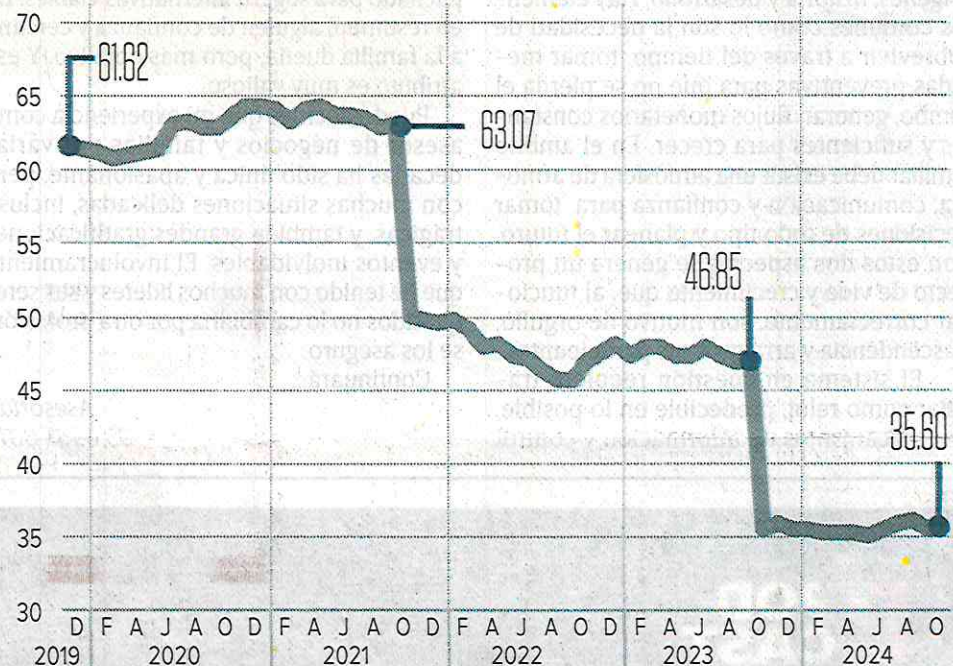
El directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) consideró que México cuenta con condiciones para seguir accediendo a una línea de crédito flexible por 35 mil millones de dólares, equivalente a 26.7381 millones de derechos de especiales de giro (DEG).

Al concluir la revisión de medio término, el FMI señaló que el país "sigue cumpliendo los criterios de calificación para el acuerdo de la línea de crédito flexible, dadas sus sólidas

EVOLUCIÓN DE LA LCF

México ha solicitado cada vez una menor línea de crédito al FMI

(Miles de millones de dólares)



Fuente: Banco de México y FMI



(3)

02 NOV 2024

Página

1-19

Sección

Fecha

FMI

políticas macroeconómicas y sus marcos de política institucional”.

Además, aplaudieron el plan de las autoridades para tratar esta línea de crédito como una medida de precaución y coincidieron en que se justifica mantener el nivel actual de acceso, dados los altos riesgos externos que persisten.

La línea de crédito flexible se renovó en 2023 por un periodo de dos años, es decir, concluye en 2025 y será el nuevo gobierno el que decida si continuar con este acuerdo o no.

FORTALEZAS

Para el FMI, México mantiene importantes reservas internacionales, una posición externa sostenible y una supervisión financiera eficaz.

Mientras que el sistema financiero tiene altas reservas de capital y liquidez, un bajo apalancamiento del sector privado y pocas señales de precios de activos estirados.

Además, el déficit de cuenta corriente se redujo en 2023 a medida que mejoraron los términos de intercambio, pero se espera que aumente

ligeramente en 2024, a medida que las importaciones relacionadas con la inversión y el consumo superen a las exportaciones.

“Los directores ejecutivos destacaron el historial continuo de México de políticas y marcos de política muy sólidos que han contribuido a una disminución de las presiones inflacionarias, amortiguadores considerables y una sólida posición externa”, dijo el reporte.

RETOS

El organismo consideró urgente implementar una

combinación sólida de políticas macroeconómicas y un amplio conjunto de reformas para asegurar un crecimiento alto y sostenido, al tiempo de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y el retorno de la inflación a su objetivo.

“Se necesita una consolidación fiscal considerable y concentrada en el primer semestre de 2025 para estabilizar la deuda y salvaguardar la sostenibilidad fiscal”. Destacaron la importancia de una reforma fiscal integral y ambiciosa que impulse los ingresos no petroleros.



Irrumpen tres nuevos cárteles en mapa criminal

Recientes alianzas y el surgimiento de al menos tres grupos delincuenciales reconfiguran el esquema del hampa en el país

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El mapa criminal del país se reconfigura con nuevas alianzas delincuenciales y el surgimiento de, al menos, tres cárteles que han tomado notoriedad en la disputa por el control de actividades ilícitas a nivel local.

Se trata de los cárteles *Gente Nueva Generación*, *Michoacán Nueva Generación* y *Tabasco Nueva Generación*, que ya dieron señales de su presencia e incursionaron en zonas

de los estados de Guerrero, Michoacán y Tabasco, respectivamente.

Por ejemplo, reportes de seguridad federal indican que *Gente Nueva Generación* o *Gente Nueva Guerrerense* nació de la alianza entre la célula criminal de *Los Rodríguez*, una escisión de *La Familia Michoacana*, y el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* para enfrentar al líder de *Los Granados*, Salvador Granados Vargas, quien controla la Costa Chica de Guerrero.

En tanto, la unión entre el *CJNG*

y *Los Viagras* se convirtió en lo que ahora se conoce como *Cártel Michoacán Nueva Generación*, integrado sólo por michoacanos para enfrentar los reductos de *Los Templarios* en Apatzingán.

Por la fractura interna de *La Barridora*, en Tabasco surgieron varios grupos criminales que se aliaron con el *CJNG*, entre ellos el *Cártel Tabasco Nueva Generación*, que se disputa el control de las actividades ilícitas con otras organizaciones.

| NACIÓN | A6



TRES NUEVOS CÁRTELES AMPLÍAN MAPA CRIMINAL



Células delictivas buscan recuperar los territorios perdidos para la venta de droga, cobro de piso y secuestro; llegan a zonas de Guerrero, Michoacán y Tabasco

Texto: **MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **EKO** GA

El mapa criminal del país se reconfigura con nuevas alianzas criminales y el surgimiento de al menos tres grupos delincuenciales que van tomando notoriedad en la disputa por el control de actividades ilícitas a nivel local.

Se trata de los cárteles *Gente Nueva Generación*, *Michoacán Nueva Generación* y *Tabasco Nueva Generación*, que ya dieron señales de su presencia e incursionaron en zonas de los estados de Guerrero, Michoacán y Tabasco, respectivamente.

Reportes de seguridad federal indican que *Gente Nueva Generación* o *Gente Nueva Guerreroense* nació de la alianza entre la célula criminal de *Los Rodríguez*, una escisión de *La Familia Michoacana* y el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* para enfrentar al líder de *Los Granados*, Salvador Granados Vargas, quien controla la Costa Chica de Guerrero.

Los Rodríguez fueron desplazados de la Costa Chica por *Los Granados*, por lo que ahora buscan recuperar los territorios perdidos que utilizaban para la venta de droga, cobro de piso y secuestro, con apoyo del *CJNG* que los dotó de armamento, equipo táctico y de elementos de origen centroamericano.

Por ello, señalan los informes federales, el 24 de octubre realizaron

una fallida incursión armada en el municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, en la que resultaron con 16 bajas y 11 detenidos.

Una de las líneas de investigación de los hechos señala que los integrantes de la *Gente Nueva Generación* iban atacar otra localidad alejada a Tecpan, también controlada

por *Los Granados*, por lo que al toparse con las fuerzas federales no les quedó de otra más que enfrentarse. Una parte de los sicarios ingresó al municipio y otros huyeron.

En días recientes, la Marina Armada detuvo a ocho integrantes de la *Gente Nueva Generación* en una localidad de Coyuca de Benítez, en el marco de una operación por tierra que no derivó en enfrentamiento con el grupo criminal como ocurrió con personal del Ejército.

Cártel Michoacán Nueva Generación

En tanto, la unión entre el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y *Los Viagras*, de la que EL UNIVERSAL dio cuenta en julio de 2023, se convirtió en lo que ahora se conoce como *Cártel Michoacán Nueva Generación*, integrado únicamente por michoacanos para enfrentar a los reductos de *Los Templarios* en Apatzingán y al denominado *Cártel de El Abuelo*, de Juan José Farías Álvarez, asentado en el municipio de Tepalcatepec, en la región de la Tierra Caliente colindante con Jalisco.

A través de diversos mensajes, el



grupo criminal pidió a la población de Aguililla, la tierra natal del líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, un voto de confianza a la alianza entre *CJNG* y *Los Viagras* y anunció una limpia de sus rivales.

“Tenemos presencia en 80% del estado de Michoacán. Una estrategia que duró más de cinco años y en poco tiempo todos seremos *Cártel de Michoacán Nueva Generación*”, advirtió el grupo en un mensaje difundido en agosto.

Entre los objetivos prioritarios del gabinete de seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se encuentran los líderes de *Los Viagras*, Nicolás Sierra Santana, *El Gordo*; César Sepúlveda Arellano,

El Boto; Heladio Cisneros, *La Sirena*; José Enereo Yáñez Pacheco, *Mono Verde*, quienes se aliaron con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

Las autoridades federales también tienen en la mira al cabecilla de *Los Templarios* en Apatzingán, Jorge Luis Nolasco Guillén, *Cokis* o *Galleta*; Juan José Farías Álvarez, *El Abuelo*; y Miguel Ángel Gallagos Godoy, *Migueladas*, quien controla las actividades ilícitas en La Huacana y es objetivo del *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

Tabasco Nueva Generación

Derivado de la fractura interna de *La Barredora*, en Tabasco surgieron varios grupos criminales que se aliaron con el *CJNG*, entre ellos el *Cártel Tabasco Nueva Generación*, que se disputa el control de las actividades ilícitas con otras organizaciones en varios municipios del estado natal del expresidente López Obrador.

Una semana después de que la presidenta Claudia Sheinbaum rindiera protesta, integrantes del *Cártel Tabasco Nueva Generación* lanzó un video en redes sociales en el que prometió ir contra sus rivales.

De acuerdo con autoridades federales, *La Barredora*, el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *Cártel del Noreste* y *Los Panteras* se pelean por el control del narcome-nudeo, robo de combustible, se-

cuestro, cobro de cuota a migrantes y extorsión.

Identificado como un estado estratégico para el trasiego de drogas procedentes de Sudamérica y tránsito de migrantes, Tabasco experimenta un reacomodo de los grupos criminales que desde hace años han mantenido presencia en ese territorio del golfo de México.

La pugna entre derivaciones del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y de *Los Zetas*, ha desencadenado una ola de violencia con balaceras, vehículos incendiados y asaltos en la capital Villahermosa.

Según estadísticas, los municipios con la mayor incidencia de homicidio doloso, robo de vehículo y narcomenudeo son Cárdenas, Huimanguillo, Centro y Comalcalco.

Desde el año pasado han arribado a Tabasco elementos de la Sedena para contener la ola de violencia en la entidad gobernada por el morenista Javier May Rodríguez.

Hace unos días la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dejó en claro que su gobierno no negociará con delincuentes como lo propuso el diputado federal por Morena, Manuel Espino.

“Nosotros no vamos a negociar con delincuentes, vamos a seguir construyendo paz atendiendo las causas y con cero impunidad”, sentenció. ●



¿QUÉ PASA EN GUERRERO?

Delincuencia organizada no da tregua.

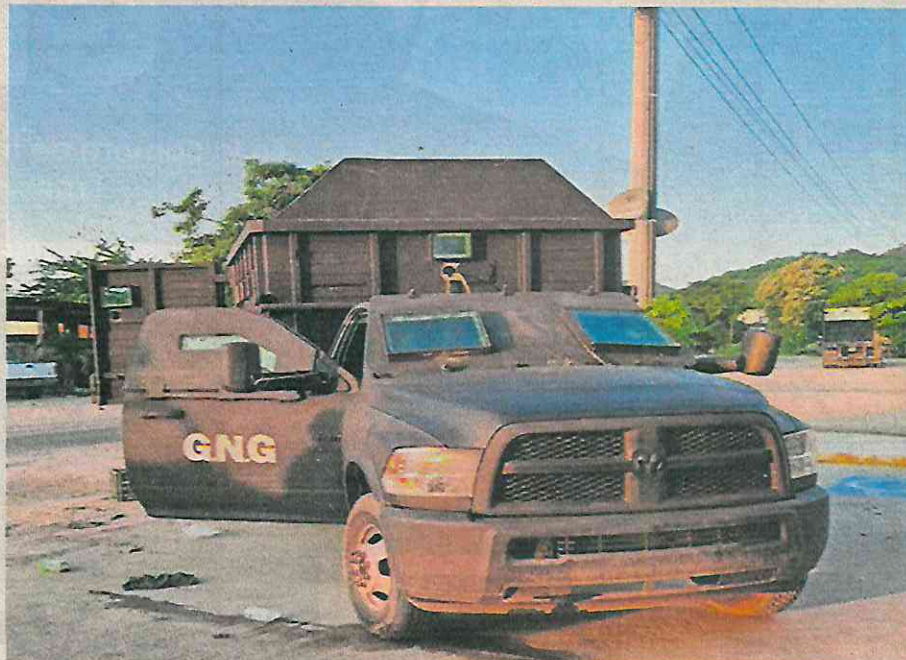
- **Hay un enfrentamiento** por el territorio entre los cárteles *Gente Nueva Generación* o *Gente Nueva Guerrerense*, quienes tienen una alianza con la célula criminal de *Los Rodríguez*, una escisión de *La Familia Michoacana* y el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* para enfrentar al líder de *Los Granados*, Salvador Granados Vargas, quien controla la Costa Chica de Guerrero.
- **Los Rodríguez** fueron desplazados de la Costa Chica por *Los Granados*, por lo que ahora buscan recuperar los territorios perdidos que utilizaban para la venta de droga, cobro de piso y secuestro, con apoyo del *CJNG* que los dotó de ar-

mamento, equipo táctico y de elementos de origen centroamericano.

- **El 24 de octubre** realizaron una fallida incursión armada en el municipio de Tecpan de Galeana, en Guerrero, la cual tuvo como resultado 16 bajas y además 11 detenidos.
- **Una de las líneas de investigación** de los hechos indica que los integrantes de la *Gente Nueva Generación* se dirigían a atacar otra localidad aledaña a Tecpan, también controlada por *Los Granados*, por lo que al toparse con las fuerzas federales no les quedó de otra. Una parte de los sicarios ingresó al municipio y otros más huyeron del lugar.

EL DATO

La pugna entre derivaciones del *CJNG* y de *Los Zetas* ha desencadenado una ola de violencia en la capital Villahermosa.



SEDEMA/CUARTOCUERO

Integrantes de la *Gente Nueva Generación* realizaron una fallida incursión armada en Tecpan de Galeana, Guerrero, en la que resultaron con 16 bajas y 11 detenidos.

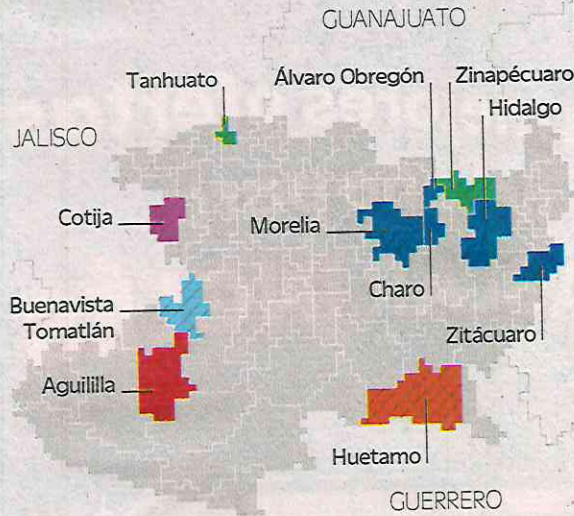


En disputa por el control

Autoridades federales tienen en la mira a cabecillas de las bandas.

Líder por municipio

- COMANDANTE ALACRÁN
- CHITO CANO
- COMANDANTE KITOS
- LA FIRMA
- HERACLIO GUERRERO MARTÍNEZ TÍO LACO*
- SANTIAGO QUINTERO MAGALLÓN EL MAGUEY



*Líder de Los Guerrero, también presente en municipios colindantes con Jalisco. Fuente: Elaboración propia.



Dictan prisión preventiva a Zhi Dong por tráfico de fentanilo

El detenido operaba para el cártel de Sinaloa y el CJNG

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Un juez federal con sede en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México dictó prisión preventiva justificada en contra de Zhi Dong, un ciudadano chino, considerado por el gobierno de Estados Unidos, un importante traficante de fentanilo y otras drogas, que operaba para los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG), y quien fue detenido ayer en Santa Fe, alcaldía Cuajimalpa.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especial para Asuntos Internacionales (FEAIN), concretó la prisión preventiva, como parte del proceso de extradición que se realizará a solicitud del gobierno de Estados Unidos en contra de Zhi Dong.

El ciudadano de origen chino fue detenido como resultado de un trabajo coordinado entre las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de Marina-Armada de México (Semar), de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Zhi Dong fue solicitado en extradición por su probable responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y opera-



ciones con recursos de procedencia ilícita, ya que es requerido por la Corte Federal para el Distrito Este de Nueva York y la Corte Federal de Distrito Norte de Georgia, en Estados Unidos.

De acuerdo con la FGR, "se le considera presunto líder de una organización criminal dedicada al narcotráfico y lavado de dinero en Estados Unidos y probable responsable de traficar grandes cantidades de cocaína, fentanilo y metanfetamina, para su distribución y envío de las ganancias a México".

▲El ciudadano chino se encuentra en trámite de extradición a Estados Unidos. Foto La Jornada

Después de su detención, Zhi Dong fue presentado ante el juez y, en audiencia de detención formal con fines de extradición al país vecino del norte, se decretó su detención formal y se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.



TRABAJAN AL SERVICIO DEL CRIMEN

SE TRIPLICAN DETENCIONES DE CENTROAMERICANOS

ROXANA GONZÁLEZ Y JORGE SALCEDO

Entre los capturados por la violencia en Tecpan de Galeana, Guerrero, había 16 guatemaltecos

La detención de centroamericanos que trabajan en México para los cárteles de la droga se triplicaron este año, al pasar de 49 capturados en 2023 a 152 de enero hasta el fin de semana pasado, cuando las autoridades informaron que entre los detenidos por los hechos violentos ocurridos en Tecpan de Galeana, Guerrero, había 16 guatemaltecos y un salvadoreño.

Información de los consulados de Guatemala, El Salvador y Honduras —tras brindar asistencia a sus connacionales detenidos en México— sus ciudadanos están siendo reclutados como soldados por los cárteles mexicanos para pelear por las plazas. Además los emplean para el tráfico de droga y de indocumentados hacia Estados Unidos.

Se trata, según la información, en su mayoría de varones que ingresaron de manera irregular a México con la intención de hacer realidad el llamado sueño americano, pero que ante la imposibilidad de llegar al norte fueron seducidos por los narcotraficantes quienes les ofrecen buenas cantidades de dinero a cambio de que trabajen para ellos. Algunos otros aseguraron haber sido interceptados por el narco

y obligados a trabajar.

También existen testimonios de quienes aseguran haber llegado a nuestro país con una visa, previo acuerdo con grupos del crimen organizado desde sus países de origen.

En agosto pasado, El Sol de México publicó que los cárteles mexicanos reclutan a guatemaltecos con preparación militar y para eso fingen ser empresas de seguridad privada, de acuerdo con investigaciones realizadas por la Policía Nacional Civil (PNC) de ese país.

Los narcotraficantes publican anuncios en las redes sociales o lanzan volantes en la vía pública de comunidades en las que han operado grupos armados como *Los Zetas*, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el de Sinaloa, dedicados a la producción y trasiego de droga hacia EU.

Según cifras de la Fiscalía General de la República (FGR), entregadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), los guatemaltecos son los que más participación han alcanzado en las actividades del narco en México y por ello, los que registran más detenciones este año con un total de 76, seguidos por los hondureños con 49 y después los salvadoreños con 27. Las tres naciones conforman el llamado

Triángulo Norte, por donde, de acuerdo con la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), se trafica el 80 por ciento de la droga procedente de Sudamérica.

La mayoría de las detenciones de centroamericanos tuvieron lugar en estados de la República donde la violencia, producto de las disputas entre los cárteles se desbordó en los últimos meses como Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Sinaloa, Jalisco, Morelos y Veracruz.

“La cifra de centroamericanos y otros extranjeros al servicio del narcotráfico en México puede contarse ya por miles, dado que la penetración de organizaciones como el CJNG y el Cártel de Sinaloa es cada vez más amplia en la región”, afirma Javier Urbano, especialista en migración y seguridad.

“Los cárteles mexicanos son ahora uno de los principales problemas internos de Honduras, El Salvador y Guatemala”, reconoce la ONU en su último

informe sobre drogas en el mundo.

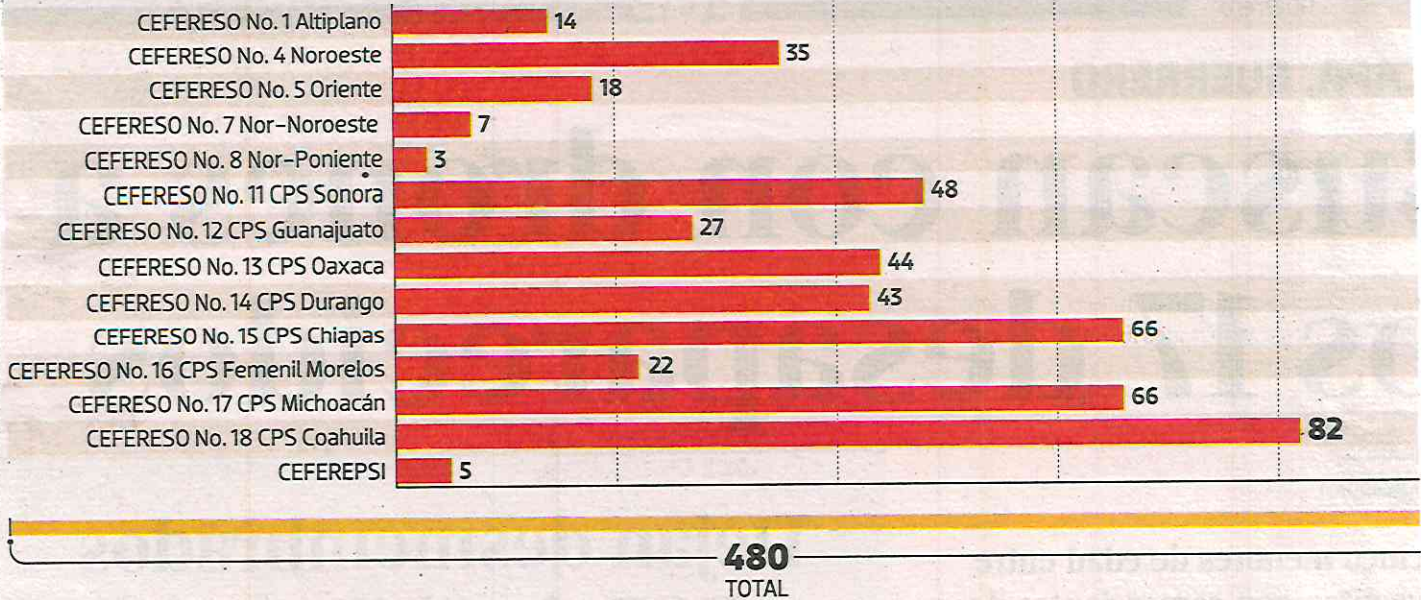
La cifra de centroamericanos muertos en enfrentamientos o asesinatos del narco en México también aumentó. Mientras en 2018, cuando inició el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se registró la muerte de 22 personas centroamericanas, en lo que va del año ya son 61. Las repatriaciones de cuerpos de guatemaltecos, cuya muerte está relacionada con narcos también subieron 40 por ciento este año, en referencia al 2023, de acuerdo con el Ministerio de Gobernación de esa nación.



LIGADOS AL NARCO

Casi 500 extranjeros están en cárceles federales ligados a delitos como narcotráfico o delincuencia organizada

EXTRANJEROS DETENIDOS POR CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL A SEPTIEMBRE 2024



ESFUERZO NACIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO (Extranjeros detenidos)



INEGI DEFUNCIONES POR HOMICIDIO DE EXTRANJEROS (Defunciones por homicidio)



Fuente: Sistema Penitenciario Federal y Sexto Informe de Gobierno

Gráfico: Jaqueline Bautista

Extranjeros son reclutados como soldados por los cárteles para pelear por las plazas y el tráfico de drogas hacia Estados Unidos



JAVIER URBANO
ESPECIALISTA EN MIGRACIÓN

“La cifra de centroamericanos y otros extranjeros al servicio del narcotráfico en México puede contarse ya por miles”